



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

RESOLUCIÓN N° 356/2019-CCI

SALTA, 27 de septiembre de 2019

Expte. 16.117/13

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 1983/1, presentadas por su Director, el Ing. Bonini, Norberto Alejandro.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 204 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2012 otorgado al Programa N° 1983/0 hasta el monto de \$4.320 (pesos, cuatro mil trescientos veinte) conjuntamente con el Subsidio 2012 otorgado al Proyecto Tipo “A” N° 1983/1 hasta el monto de \$6.010 (pesos, seis mil diez), solicitando un reintegro de \$1.190 (pesos, mil ciento noventa) por no presentar comprobantes varios; a fs. 205 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2013 hasta el monto de \$6.818,87 (pesos, seis mil ochocientos dieciocho con 87/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$381,13 (pesos, trescientos ochenta y uno con 13/100) por presentar comprobantes fuera de término; a fs. 188 - 189 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2014 hasta el monto de



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 356/2019-CCI

\$7.200 (pesos, siete mil doscientos); a fs. 172 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2015 hasta el monto de \$10.000 (pesos, diez mil); y a fs. 206 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2016 hasta el monto de \$10.000 (pesos, diez mil).

Que mediante Notas N° 0822/19 a fs. 202, N° 082619 a fs. 194 y N° 0829/19 a fs. 191, el Ing. Bonini presenta justificaciones más que atendibles a las observaciones realizadas por Área Contable, correspondientes a los Subsidios 2012 y 2013.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 263/19 de fecha 09 de septiembre de 2019,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décima Reunión Ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2012, otorgado al Programa de Investigación N° 1983/0 por el monto de \$4.320 (pesos, cuatro mil trescientos veinte), bajo la Dirección del Ing. Bonini, Norberto Alejandro, DNI N° 11.657.154.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2012, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 1983/1 por el monto de \$7.200 (pesos, siete mil doscientos), bajo la Dirección del Ing. Bonini.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2013, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 1983/1, por el monto de \$7.200 (pesos, siete mil doscientos), bajo la Dirección del Ing. Bonini.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"


RESOLUCIÓN N° 356/2019-CCI


ARTÍCULO 4°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2014, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 1983/1, por el monto de \$7.200 (pesos, siete mil doscientos), bajo la Dirección del Ing. Bonini.

ARTÍCULO 5°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2015, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 1983/1, por el monto de \$10.000 (pesos, diez mil), bajo la Dirección del Ing. Bonini.

ARTÍCULO 6°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2016, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 1983/1, por el monto de \$10.000 (pesos, diez mil), bajo la Dirección del Ing. Bonini.

ARTÍCULO 7°.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa